La jibia ya es Ley: Diputado Núñez valora promulgación y publicación en Diario Oficial

El diputado comunista Daniel Núñez manifestó su satisfacción por la promulgación presidencial de la ley de la jibia y su respectiva publicación en el Diario Oficial.

El cuerpo legal número 21.134 fue divulgado oficialmente este sábado 16 de febrero y establece a la potera o línea de mano como el único arte de pesca de la jibia. Quienes infrinjan dicho artículo serán sancionados con una multa de 500 unidades tributarias mensuales y el comiso de las especies.

Para Núñez, diputado autor de la ley, se trata de un triunfo histórico de la pesca artesanal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/02/AUDIO-2019-02-16-13-21-33-1-online-audio-converter.com_.mp3

“La ley que prohíbe la pesca de arrastre en la jibia es un triunfo histórico de la pesca artesanal de todo Chile y una reivindicación del sector más sacrificado y que siempre ha quedado más postergado en sus demandas. Estoy muy contento y satisfecho. Es un homenaje a estos trabajadores del mar tremendamente sacrificados”, afirmó.

Según el diputado por la Región de Coquimbo “la aprobación de esta ley es una derrota al poder corruptor de la industria pesquera. Hasta el último minuto las 7 grandes familias propietarias de los recursos marinos de todos los chilenos intentaron por todas las vías vetar, anular e, incluso, llevar al Tribunal Constitucional esta ley. No pudieron, terminaron

derrotados”.

A juicio del parlamentario, es una enseñanza para el gobierno de Sebastián Piñera que intentó desconocer la ley de diferentes maneras.

“Esto es una enseñanza para el gobierno de Sebastián Piñera que intentó en forma autoritaria intentó desconocer lo obrado por la democracia, por el Congreso y quiso torcer hasta el ultimo minuto con su anuncio de un veto la voluntad expresada del Congreso, de los pescadores artesanales y, en el fondo, de toda la sociedad chilena. El gobierno tiene que entender que en democracia hay que respetar lo que emana del Congreso y dejar de lado estas prácticas autoritarias como el veto que no pudo imponer”, recalcó.

El diputado adelantó que el triunfo legal de la jibia es una muy buena señal para las “batallas políticas” que se avecinan este año.

“Es una muy buena señal respecto de las batallas políticas que vienen en materia de pesca este año, donde las más importante va a ser la lucha por la anulación de una corrupta ley de pesca que entregó la propiedad de los recursos marinos a las 7 familias”, concluyó.

Lea publicación en Diario Oficial